

001466

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca,

- 1 ABR 2013

VISTO : 1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **JANNETTE ROJAS ROJAS** Rut: 12.227.815-8, que se desempeña como Encargada de Promoción y Participación Social de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Viña del Mar, por su asistencia a reunión del Consejo Integrado de Redes Asistenciales (CIRA), el día 26 de marzo de 2013.

2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.- Los recibos (boletos) e Invitaciones, tenidos a la vista



: I.-

Reembólese a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS** Rut: 12.227.815-8, que se desempeña como Encargada de Promoción y Participación Social de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Viña del Mar, por su asistencia a reunión del Consejo Integrado de Redes Asistenciales (CIRA), el día 26 de marzo de 2013. Por la suma única y total de \$ 3.460 (Tres mil cuatrocientos sesenta pesos).

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 007 " Pasajes , Fletes y Bodegajes, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Salud

NILD/C/A